



# DOSSIER

## 1 Presentación

### 2 Daniel Alberto Alcaráz

“La conformación de una elite regional en el extremo norte del Alto Paraná: La poderosa Compañía Matte Larangeira”.

### 3 Jorge Rafael Alcaráz Norma Oviedo

“Las actividades económicas en el Territorio Nacional de Misiones (1930 - 1950)”.

## 4 Eduardo Simonetti

### Gabriela Ríos Gottschalk

“Las Cooperativas Agropecuarias: producción, exportaciones y generación de riqueza en la Provincia de Misiones”.

## 5 Carla Traglia

“Nuevas conceptualizaciones del trabajo: procesos de articulación entre las política sociales y las políticas laborales en el mercado de trabajo yerbatero de Misiones”.

# La conformación de una elite regional en el extremo norte del Alto Paraná: La poderosa Compañía Matte Larangeira

*Empire and Imperialism: things by their right names*

Alberto Daniel Alcaráz<sup>1</sup>

## Resumen

Se analizara brevemente la explotación extractiva yerbatera en la región Alto Paranaense, del extremo norte al igual que en la vecina área del “Contestado” controladas por Brasil luego del laudo Cleveland. El problema de la ocupación de tierras por pequeños y medianos agricultores en oposición al sistema extractivo de las grandes Compañías yerbateras que utilizaban el trabajo a destajo. La utilización de la mano de obra indígena y criolla fue un elemento importante que las grandes empresas intentaron resolver para asegurarse la continuidad del proceso extractivo yerbatero. La Compañía Matte Larangeira fue desde sus comienzos una de las más representativas y poderosas empresas con una “élite regional” que influyó en un amplio espacio geográfico transfronterizo.

**Palabras clave:** elites locales- elites regionales- Explotación yerbatera- Alto Paraná

### Abstract:

*To be analyse briefly the Yerba Mate exploitation extractive in the Alto Paranaense region, in the far north as well as in the neighbouring area of the “Contestado” controlled by Brazil after the arbitration and Cleveland award. The problem of the occupation of land by small and medium-sized farmers in opposition to the extractive system of Yerba Mate companies that used the piecework.*



Universidad Nacional de Misiones

*The use of indigenous and creole labor was an important element that corporations sought to resolve to ensure the continuity of the extraction of yerba mate process. The company Matte Larangeira was from the beginning one of the most representative and powerful companies with a “regional elite” influencing a broad cross-border geographical space.*

**Key words:** *local elite- regional elite- yerba mate exploitation- Alto Paraná.*



Universidad Nacional de Mar del Plata

### **Alberto Daniel Alcaráz**

<sup>1</sup> Doctorando en Antropología Social, Mg. En Antropología Social, Lic. y prof. en Historia, FHyCS- UNaM, becario tipo II CONICET, dirigido por Ana María Gorosito. Actualmente miembro del proyecto de investigación “Biopolítica y derechos humanos en Paraguay. Construcción social de la otredad exterminable” dirigido por la Mg. Diana Arellano SInvyP-FHyCS-UNaM, e-mail: albertoalcaraz79@gmail.com

## 1. La situación de los campesinos ocupantes en la frontera y las revueltas en el área del “Contestado”

El espacio que actualmente pertenece al suroeste del Estado de Paraná y este de Santa Catarina, –también denominado “Región del Contestado” – era en el siglo XIX un área en el que predominó una economía extractiva basada en la explotación de yerbales silvestres y madera nativa. En 1850 se había establecido una ley de tierras y posesión para adquisiciones por compra en esa región pero a pesar de esa legislación los conflictos se tornaron en algo corriente al igual que en el resto del sur de Brasil.

El territorio había sido permanentemente disputado tanto por Argentina como Brasil hasta finales del siglo XIX y tras el laudo Cleveland de 1895 se concedió finalmente en su totalidad a este último, donde sería nuevamente litigado por los estados de Paraná y Santa Catarina<sup>1</sup>. Toda el área del Contestado constituyó una de las zonas de frontera más conflictivas de ese país donde la principal estructura de poder estaba organizada por el “coronelismo” (Cunha Steca y Flores, 2002: 67-68).

Por otra parte, la producción yerbatera de Rio Grande do Sul siempre había sido importante y desde la primera mitad del siglo XIX estuvo vinculada a la explotación de los yerbales silvestres cercanos a las antiguas reducciones jesuíticas. En Santa Catarina, la gran cantidad de yerbales naturales permitió que se extrajeran cantidades de la misma para ser exportadas hacia la Argentina desde los campos y selvas de Lajes, una población por entonces fronteriza entre ambas naciones, aunque los mayores yerbales se situaban en lo profundo del Contestado, próximo al actual límite con Argentina (Linhares, 1969: 144).

Los grandes propietarios latifundistas de la zona explotaron tanto yerbales como maderas nativas subcontratando a otros empresarios como arrendatarios y “troperos”, de los cuales muchos eran argentinos que transportaban la producción hasta los puertos situados en el río Paraná con bueyes y mulas. Estos empleaban para las tareas de extracción a los mensúes– criollos de procedencia argentina y paraguaya– así como a los “caboclos”<sup>2</sup>, pobladores de la zona que merodeaban los yerbales para obtener algunos recursos económicos con ellos y lograr algún sustento.

Los pobladores –en su mayoría “caboclos”– se transformaban paulatinamente en los años en los trabajadores del yerbal pero complementaban esas actividades con pequeños cultivos de subsistencia destinados a atender fundamentalmente sus necesidades de autoabastecimiento. En igual sentido, los “sertanejos”<sup>3</sup>, – analfabetos en su mayor parte– vivían en condiciones precarias en las tierras donde producían sus cultivos para el sustento y al igual que los primeros, constituían un numeroso conjunto de campesinos pobres que vivían en pequeños ranchos hechos de pequeños troncos de árboles y ramas de araucarias cubiertas con cañas de tacuaras.

A pesar de la distinción entre estos dos grupos, las características culturales establecían que compartían en común muchos hábitos y estilos de vida; “o sertanejo era chamado de caboclo. Se dizia isso de pessoa que tivesse se criado no sertão, e tivesse costumes sertanejas”. La diferenciación racial era relevante para una sociedad en la que la esclavitud perduró hasta casi finales del siglo por lo que el caboclo propiamente dicho era aquel que tenía “a pele mais ou menos oscura e não podia ter pele clara” (Cunha Steca y Flores, 2002: 76).

La producción de subsistencia –maíz, zapallo, porotos, batatas y animales de corral–, no alcanzaba volúmenes suficientes como para ser comercializados en otros puntos. Sin embargo, con ellas muchas veces proveían a los trabajadores de las comitivas que ingresaban a los yerbales. Algunas bajo la dirección de Compañías yerbateras argentinas como las de Núñez y Gibaja y Diego Krieger, Domingo Barthe entre otros.



Los yerbales silvestres permanecieron casi todo el siglo XIX en las “terras devolutas” – fiscales o sin dueño y constituían la principal fuente de recursos para el intercambio de toda aquella población marginal ya que las cercanías de los yerbales por lo general eran ocupadas por campesinos pobres para cultivar o realizar el pastoreo de sus animales. Luego de las ventas de tierra fiscal en el sur de Brasil a principios del siglo XX, la misma se repartió en grandes propiedades a latifundistas y compañías colonizadoras y en ellas quedaron los yerbales naturales y los obrajes de maderas nativas hacia donde continuaron llegando permanentemente troperos, arrendatarios y ocupantes.

Las poblaciones locales –las más importantes seguían siendo Palmas y Campo Eré– estaban incorporadas a la vida de las haciendas controladas por los intereses de sus propietarios conocidos localmente como “coroneles”, dedicados fundamentalmente a la ganadería. En tales haciendas muchos pobladores locales se incorporaban como labradores de rozados y realizaban otras labores agrícolas aunque la mayoría de las veces trabajaban en un sistema que se basaba generalmente en la cesión temporal de tierras para plantar en las haciendas; donde existían peones asalariados propiamente dichos que coexistían con otros que trabajaban incluso tan solo por techo y comida (Cunha Steca y Flores, 2002: 67-68).

La ocupación de las tierras circundantes a los yerbales en el Contestado fue durante mucho tiempo de un dudoso carácter legal y fueron innumerables los conflictos de litigio. Una vez que muchos caboclos se hicieron “poseedores” de las mismas, luego fueron extorsionados para que abandonasen esas tierras en manos de las grandes Compañías latifundistas y colonizadoras, interesadas en apropiarse de sus pequeñas propiedades y transformarlos en mano de obra barata para diferentes actividades agrícolas así como para la extracción de yerba mate.

La situación de esa población se tornó aún más delicada cuando las Compañías colonizadoras extranjeras comenzaron a tomar las tierras de los caboclos para entregarla a colonos de procedencia europea ya que esas empresas contaban con medios legales para expropiarles; además del apoyo

político que fomentaba sus gracias a las concesiones otorgadas por los diferentes Estados del sur – Paraná, Santa Catarina y también Rio Grande do Sul- cuyos gobernantes estaban convencidos que el progreso solo era posible con la recolonización del área<sup>4</sup> y el “trasplante” de población.

Los nuevos pobladores se posicionaron sobre el área, en detrimento de los nativos, considerados inferiores a los europeos según las políticas de fomento a la inmigración por entonces vigentes. La situación empujó a los caboclos cada vez a zonas más distantes de sus tierras originarias, muchas veces de una manera violenta y más aún cuando en las primeras décadas del siglo XX aparecieron empresas dedicadas a la construcción del ferrocarril –como la Compañía Lumber<sup>5</sup> – al igual que a las grandes empresas colonizadoras a las que también se le concedieron importantes derechos y presionaron para transformar las “terras devolutas” en tierras en concesión primero del gobierno imperial y luego por el gobierno paranaense y catarinense (Cunha Steca y Flores, 2002: 68).

Tanto las empresas ferrocarrileras<sup>6</sup>, las compañías de colonización y los grandes explotadores de la yerba implantaron relaciones de trabajo capitalistas en la región del Contestado. La situación de los peones y ocupantes de tierras se agravó aún más con las sucesivas paralizaciones en la construcción de las vías férreas que dejaron desempleados a un gran número de personas que junto a sus familias veían como las tierras en que vivían en cercanías de los yerbales eran vendidas en pequeños lotes y a bajos precios a los inmigrantes europeos, en su mayoría provenientes de Rio Grande do Sul (Foweraker, 1982: 32).

La perspectiva para esa población desplazada era volver a instalarse a lo largo de las vías férreas y resistir en esos puntos las persecuciones de los policías de las empresas ferrocarrileras y del Estado así como de los capangas al servicio de los “coroneles”<sup>7</sup> o emigrar hacia otros puntos en busca de mejores oportunidades<sup>8</sup>. El final del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX también coincidió con una grave crisis de la producción yerbatera en el “Contestado” que agravó aún más la situación económica de sus pobladores y provocó un mayor éxodo de los caboclos.



La situación en la región del Contestado fue complejizándose bastante a lo largo del siglo XIX y aún más desde la llegada de riograndenses fugitivos de la revolución federalista –1893/1895– quienes debido a las persecuciones políticas que siguieron a la revuelta, emigraron. Allí un gran número se convirtió en peones en las haciendas de Palmas, Campo Eré, Clevelandia así como ocupantes de tierras en las regiones de Guarapuava y Campos Gerais, ya que buscaban tierras para sembrar sus cultivos de subsistencia. Otros en tanto llegaron a la zona como fugitivos de la justicia provenientes de los estados de Paraná, Santa Catarina, Rio grande do Sul e incluso de la provincia argentina de Corrientes.

Los ocupantes de tierras provenientes del Contestado que fueron desplazados por la Bazil Railway Co., buscaban preferentemente las zonas con yerbales silvestres para refugiarse ya que su proximidad a ellos les permitía obtener recursos adicionales. Así mayormente se instalaron en las proximidades de los pueblos de Barracón (Argentina), Dionisio Cerqueira (Santa Catarina) y Barracão (Paraná) donde también cosechaban yerba mate para algunas empresas argentinas de las cuales se destacaban entre otras la Compañía Núñez y Gibaja que poseía una propiedad de unas 5 mil hectáreas en la región de San Antonio Oeste (Cunha Steca y Flores, 2002: 74).

En aquel punto también operaron otros empresarios argentinos que explotaban yerba mate valiéndose de la mano de obra criolla tanto paraguaya y local fundamentalmente, bajo las condiciones que daban cuenta que “en el oeste paranaense, un tal Allegrini y otros mayordomos de Domingo Barthe, asesinaron a varios peones”. También relataba otro hecho en el cual estaba comprometido el cónsul brasileño en Posadas por el asesinato de siete peones en un solo día; “entre ellos un brasilero y un menor de edad de 14 años. Los fusilaron ni más ni menos; [tal crimen habría quedado impune porque] el juez era empleado de una empresa yerbatera y se comprende lo demás. El cónsul brasileño no dio ni un solo paso por no quedar mal con sus compinches negreros del Alto Paraná”<sup>9</sup> (Bouvier en: Naboulet, 1917: 29)

La situación de violencia por parte de las em-

presas obrajeras en contra de los trabajadores se replicaba en prácticamente toda la región del Contestado y sin grandes variaciones. En Yaguaitica –una población brasileña cercana a San Pedro, Misiones– se registraban castigos con “el cepo de la empresa yerbatera que fue de Alfonso Guerdile y que hoy [año 1909] figura con los nombres de Manuel Silva y Cia. O Deagustini y Cia. Ese Guerdile” y en igual sentido, las fuerzas de seguridad en ambos países, eran funcionales a los intereses de los empresarios<sup>10</sup> (Bouvier, 1909 en: Naboulet, 1917; 30).

La desestabilización económica y política que sacudió al Brasil<sup>11</sup> posibilitó que también la zona altoparanense correspondiente al actual Estado de Paraná, desde la óptica brasileña más nacionalista fuera vista como “deixada a sorte, ou melhor, aos argentinos” tras la guerra de la triple Alianza<sup>12</sup> (Wachowicz, 1984:17) que a pesar de una importante colonia militar en Foz do Iguacú nunca se obstaculizó la labor de Compañías Argentinas como las de Domingo Barthe, Blosset Hnos, Núñez Gibaja, Martínez Co. y Julio T. Allica – también relacionadas con empresas de capitales norteamericanos, como la Brazil Railway Company de Percival Farquar – para extraer yerba mate y madera de sus obrajes a pesar de la alta tasa de impuestos sobre el comercio legal de esos productos (Cunha Steca y Flores, 2002: 94).

El conjunto de esas empresas controlaban la economía de la región en un espacio transfronterizo a través de sus barcos que fondeaban en los innumerables puertos; con los que también fiscalizaban incluso el acceso de los productos de subsistencia o artículos de uso cotidianos de los trabajadores del obraje. Esas compañías tampoco respetaban los límites de sus propiedades y hacían todo lo posible para no permitir que los pobladores nativos de la zona explotasen independientemente yerba mate.

En Brasil el panorama tras el levantamiento federalista a fines del siglo XIX, situó a la guerra del contestado<sup>13</sup> –1912/1916– tan solo como otro emergente de un clima de desestabilización general de la región sur de Brasil. La alteración del estilo de vida campesino y la intervención de las grandes empresas capitalistas – en particular la



del ferrocarril y las Compañías de colonización –, contribuyeron a alentar el descontento. Años más tarde el paso de la columna de Prestes también marcó otro punto de inflexión en la región entre los años 1925/1927 y también obtuvo adhesión de un sector de la población.

## 1.2 La Compañía Matte Larangeira en el sur de Mato Grosso

En la primera mitad del siglo XIX los llamados *sertões*<sup>14</sup> del sur de Mato Grosso conformaron un área caracterizada por la tensión política<sup>15</sup> pero a pesar del marco de confrontación, las actividades económicas surgieron desde las márgenes del río Cuiabá con haciendas ganaderas en el Pantanal, pueblos, propiedades y luego de la Guerra de la Triple Alianza el sur de ese vasto territorio se transformó en área de explotación yerbatera exclusiva bajo las relaciones de poder de la Compañía Matte Larangeira.

Al igual que otras empresas yerbateras, la Compañía Matte Larangeira también contrataba peones paraguayos y argentinos en el puerto de Posadas. Sus principales yerbales estaban en el sur de Mato Grosso y contaba con el apoyo activo de ese Estado. La inestabilidad política resultante de los levantamientos de la población de los caboclos del Contestado que cosechaban yerba mate silvestre para secarla y venderla como actividad económica para conseguir dinero, contrastaba con la situación de los peones paraguayos y argentinos del sur de Mato Grosso que trabajaban para la Compañía que había adquirido el monopolio de la explotación en esa región.

La connivencia con los funcionarios del Estado también constituyó otra marca que resultarían en la casi permanente concesión monopólica de los yerbales que le posibilitaron a la Compañía incluso fiscalizar férreamente la vida de sus trabajadores. La empresa desde un principio se encargó de asegurar las “insignias de ese poder” y buscó controlar las complejas relaciones que se urdían

desde los pasillos y gabinetes del Estado de Mato Grosso para la legitimación de la utilización del espacio (Lenharo, 1985: 19).

En la zona limítrofe con Paraguay existían enormes yerbales silvestres en las “terras devolutas”<sup>16</sup> arrendadas por el Estado a la Matte Larangeira. La misma fue presentada por algunos historiadores como “un Estado dentro del Estado” debido a que contaba con algunos elementos característicos de éste, – fuerza parapolicial propia, escuelas y hospitales– surgidos al calor de la explotación yerbatera (Lenharo, 1985: 10-13). Sin embargo tal perspectiva no contemplaba esos procesos como el resultado de la acumulación capitalista y la necesidad de disciplinamiento de la mano de obra junto a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Las influencias de sus directivos sobre los poderes públicos del Estado, facilitaron a la Compañía Matte Larangeira la concesión monopólica<sup>17</sup> de la explotación de los yerbales en el sur de Mato Grosso. La zona comprendida se situaba entre los ríos Paraná, la frontera de Paraguay y el río Pardo pronto que se transformaron así en el epicentro de la explotación yerbatera tras la demarcación de los nuevos límites entre el imperio del Brasil con el Paraguay en 1873.

Durante la Guerra de la Triple Alianza, Thomáz Larangeira había sido proveedor de las tropas brasileñas; en 1872 fue convocado a participar en la expedición de la comisión demarcadora de límites<sup>18</sup> y gracias a sus “amistades” en el ejército de su país, el fundador de la empresa abasteció a la comitiva brasileño-paraguaya<sup>19</sup>. Allí tomó conocimiento de la vastedad de los yerbales situados en la nueva frontera<sup>20</sup> y pudo reeditar su experiencia en la extracción y comercio yerbatero<sup>21</sup>, hasta alcanzar unos años después la concesión monopólica de los yerbales del sur de Mato Grosso mismos sobre una extensión de unos 156. 415 kilómetros cuadrados de tierras (Bianchini, 2000: 86).

La actualización de sus relaciones en el ambiente político posibilitaron a Larangeira alcanzar objetivos<sup>22</sup> gracias a su “amistad” con Eneas Galvao – Barón de Maracajú –, nombrado por esos años como gobernador del Estado de Mato Grosso a quien dirigió una carta comentándole su contri-



bución al progreso ya que en 1874 habría poblado cerca de Dourados y en inmediaciones de Estrela, “uma fazenda de criar, e logo depois, no ano de 77 encetei no Paraguai o trabalho de herva mate, pensando sempre em passarme para meu paiz, logo que se me concedessem hervais” (Thomáz Larangeira en: Correa filho, 1957: 71).

La acción predatoria de la extracción de yerba mate silvestre sobre un ambiente ecológico selvático, dejó espacios sin vegetación arbórea los cuales fueron rápidamente ocupados por vacunos. De ese modo la expansión de la ganadería en Mato Grosso también estuvo íntimamente ligada a la actividad yerbatera que fue simultáneamente el origen de las grandes haciendas ganaderas de esa región. En tanto que desde el punto de vista socio económico, la actividad yerbatera en Mato Grosso se caracterizó por la estrecha vinculación entre las esferas pública y privada. La Matte Larangeira alcanzó tal protagonismo en ese sentido, al punto que se volvió dificultoso establecer los límites de los personajes que se desenvolvían entre una esfera y la otra o delimitar donde empezaba los intereses de uno y otro (Bianchini, 2000: 98-112).

Los contratos de arrendamiento con el gobierno se acordaban cada diez años y revalidaban el poder y las atribuciones de la empresa. Uno de ellos fue rubricado en Cuiabá, el 2 de agosto de 1894 con las firmas del banquero Manuel Murтинho como presidente de ese Estado y del Dr. Francisco Murтинho, representante del Dr. Joaquim Murтинho, presidente de la empresa evidenciaba la naturaleza de la transacción “entre os três irmãos que procediam sempre de harmonia” (Correa Filho 1969 en: Arruda, 1997: 29).

En 1889 se derrocó al Imperio y proclamó la República en Brasil; a los pocos años la familia Murтинho –vinculada al Banco Rio Branco e Mato Grosso– controlaba la mayor parte de las acciones de la Compañía Matte Larangeira y la intervención activa del banco en los arrendamientos de los yerbales posibilitó a la empresa ampliar el área original de concesiones a la totalidad de los yerbales silvestres de Mato Grosso, los cuales a comienzos del siglo XX superaban las 5.000.000 hectáreas. En la década de 1930<sup>23</sup>, el agotamiento progresivo del ciclo extractivista se reflejó en el

declive del poderío de la empresa y sus dominios se extendían sólo a un área de 2.000.000 de hectáreas. Luego a comienzos de 1940 –cuando no se le renovaron las concesiones de arrendamiento a la empresa– una gran cantidad de tierras aún permanecían inaccesibles a la posesión individual “libre” a cualquier persona ajena a la Compañía (Arruda, 1997: 17).

Entre la proclamación y el fin del republicanismo en Brasil<sup>24</sup> (1889-1930), la Matte Larangeira experimentó su mayor áuge y declive pero mantuvo el control absoluto sobre los yerbales, los cuales renovaba gracias a sus concesiones de arrendamiento en períodos de diez años que incluían también la explotación de maderas de ley donde empleaba a millares de trabajadores de origen predominantemente argentino y paraguayo. En 1925 Virgilio Correa Filho visitó la empresa aunque sus registros se limitaron casi exclusivamente a las discusiones de gabinete de las familias dirigentes con el gobierno del Estado de Mato Grosso, elaboró una cartografía socioeconómica que brindó pistas para conocer el poderío de la misma a pesar de que se limitara únicamente a los “grandes hombres” de la política e intentara ocultar a los trabajadores y entrara casi exclusivamente “nas salas de visitas das casas dos Murтинhos e dos Mendes Gonçalves, [...] nos gabinetes do poder publico em Cuiabá- MT e visitou Guayrá, “cidades” da empresa”<sup>25</sup> (Arruda, 1997: 10-11).

La proclamación de la República y la llegada al poder de los “amigos” de Thomáz Larangeira, – como el General Antonio María Coelho– posibilitaron desde un comienzo prorrogar sucesivamente en lapsos de diez años las concesiones de tierras y yerbales a la empresa<sup>26</sup>. Las mismas la beneficiaron casi excluyentemente en la explotación de los yerbales de Mato Grosso pero la necesidad de asegurar la exclusividad de tales permisos constituyeron también factores que vincularon a la empresa con los gobernantes. A pesar de que el poder político siempre fue “amigo” de Thomáz Larangeira, éste no resultó ser el primer concesionario legal de Mato Grosso y en los hechos tampoco era el único en explotar los yerbales de aquella región (Arruda, 1997: 29-32).

Anteriormente, el decreto imperial de 1882



había renovado el derecho de extracción para la Compañía pero también reconoció que los pobladores que subsistían de la yerba mate en el área de concesión también los poseían<sup>27</sup> al igual que en el vecino Estado de Paraná. Sin embargo algunos de ellos fueron denunciados ante el gobernador ya que los “aventureiros afluían a Concepción [era el caso de los agentes de los yerbateros argentinos de empresas como Domingo Barthe] e de ali dirigiam empresas de extraçao do mate nos ervais do Apa e Maracaju, em Mato Grosso” (Coorea Filho en: Linhares, 1969: 151).

El proceso de expansión de la empresa aumentó considerablemente al final del Imperio y con el surgimiento de la República tuvo inicio un periodo que consolidó con más fuerza su monopolio sobre los yerbales. Ese ascenso en el predominio político regional de la Compañía estuvo ligado principalmente a la participación de las familias Ponce y Murtinho que marcaron la “fusión” de intereses privados con el gobierno<sup>28</sup> ya que también ocuparon cargos públicos y desde allí acordaron contratos con el Estado que la favorecieron exclusivamente o intentaban mantener el espacio artificialmente “vacío” para garantizar la continuidad de las concesiones y transferirse además atribuciones del Estado<sup>29</sup>.

En 1892 la Matte Larangeira se fusionó en una sociedad con Francisco Mendes y Cia de Buenos Aires quien desde entonces se encargaría de comercializar la yerba en el mercado argentino. La empresa pasó a denominarse oficialmente “Compañía Larangeira Mendes y Cia” pero en 1903 la sede argentina de la firma se hizo poseedora de la mayoría de las acciones de la empresa y mientras Thomás Larangeira se encargaba de hacer las relaciones públicas en Brasil junto a la extracción de yerba; Francisco Mendes Mendes Gonçalves la industrializaba en Buenos Aires dándole mayor valor agregado además de comercializarla y llevarse la mayor parte de los dividendos de la sociedad.

En la década de 1920 operaron cambios que definirían el futuro de la empresa ya que se separarían definitivamente la parte argentina de la Compañía con la restante brasileña que fijó nueva sede en Rio de Janeiro. Por entonces la Matte Larangeira padecía de “gigantismo”<sup>30</sup>, no solo por

la infraestructura instalada en varias zonas sino también por sus bienes muebles e inmuebles. En la Argentina permanecían la mayoría de sus accionistas y socios mientras que el puerto de embarque de yerbas hacia este país también había cambiado definitivamente de Porto Murtinho (al sur de Mato Grosso y orillas del río Paraguay) a Guayrá (Paraná) en ruta hacia Porto Mendes, Posadas, Buenos Aires (Bianchini, 2000: 92- 93).

Los puntos de extracción yerbatera aún se extendían de forma discontinua sobre un amplio espacio que abarcaba un amplio territorio<sup>31</sup>. Los yerbales silvestres del sur de Mato Grosso también se extendían por el Paraguay en una vasta área que correspondía a la concesión lograda Compañía Industrial Paraguaya que desde ese lado de la frontera monopolizaba la explotación yerbatera. Sin embargo, el concepto de “fronteras” era percibido como muy flexible tanto para los hombres que trabajaban y vivían en aquella región así como las empresas, que seguían más bien el curso de sus actividades económicas ligadas fundamentalmente a la explotación de los recursos con mayor valor económico.

En tanto, el gobernador de Paraná se mostraba preocupado ya que según sus apreciaciones, la yerba producida en Mato Grosso competía con la de Paraná en el mercado argentino ya que La Matte Larangeira gracias a sus relaciones personales con el poder público había conseguido del Estado el reconocimiento legal de la exclusividad de la explotación de la yerba mate y legitimaba su actividad gracias al marco legal que brindaban las concesiones oficiales que permitían apartar a los competidores que no tuvieran a “la ley de su lado” y frente cualquier amenaza u otro concesionario podía solicitar la protección del Estado. El marco legal, transformaba en norma a ser cumplida por todos por el ejercicio legítimo del poder y reforzado por los medios de coacción del Estado que actualizaba un dicho muy difundido en el folklore brasileño “para los amigos todo, para los enemigos, la ley”. Tal fue la estrategia de la Compañía Matte Larangeira para mantener los yerbales libres de “intrusos” y mantener el control exclusivo sobre los recursos, vinculando permanentemente a la esfera pública con la privada, ya que desde



la proclamación de la República, los cambios en la composición de las autoridades del Estado de Mato Grosso, incluían a “amigos” de Larangeira.

La transición política que culminó con la deposición de Antonio María Coelho tras un levantamiento armado encabezado por Generoso Ponce y la familia Murtinho que marcó una nueva composición política de los grupos dominantes de Mato Grosso. A comienzos de la década de 1890, la explotación de yerba mate era la más lucrativa actividad del Estado y la situación política pasó a evidenciar una alianza entre ambas familias luego de la promulgación de la Constitución del Estado por el Gobernador Manuel José Murtinho<sup>32</sup>.

La intervención de los hermanos Murtinho en el negocio de la yerbatero en 1892 tras la concesión de tierras fiscales al sur del río Iguatemi impulsó la exploración en una zona prácticamente inaccesible por aquella época<sup>33</sup>. La composición accionaria de la nueva Compañía con el Banco Rio Branco e Mato Grosso, relegó a Thomáz Larangeira quien así quedó sin poder de decisión a pesar de que el poderío de la empresa se basó siempre en la relación directa entre los ámbitos público y privado para mantener el monopolio de las concesiones de las tierras fiscales y los hermanos Murtinho al adquirir el control de la explotación de la yerba mate en Mato Grosso gracias a su inclusión como socios mayoritarios en la Compañía se posicionaron con el control casi total de la actividad en ese Estado. (Arruda, 1997: 32).

La Compañía Matte Larangeira fusionó las concesiones de Thomaz Larangeira con los recursos financieros del Banco do Rio e Mato Grosso, durante el gobierno de Manuel Murtinho y aumentó la extensión del área con nuevos arrendamientos que traspasaron las cinco millones de hectáreas. El dominio legal sobre el espacio físico a través de los arrendamientos se completó y eliminó jurídicamente la posibilidad de competir por los recursos a otras empresas yerbateras que pretendían instalarse en ese territorio ya que en las “terras da Matte seriam chamados de “changays”, perseguidos e mortos. O direito de instalar-se na região custaria muita luta, sangue e mortes” (Arruda, 1997: 34).

La situación también conllevó a que la admi-

nistración de lo público fuera vista por la Compañía como una pieza destinada a preservar los intereses privados que le permitían construir estrategias de control que tenían como última finalidad crear condiciones que permitan el dominio absoluto en sus dominios sobre los trabajadores así como los habitantes de los yerbales y establecer un “Estado dentro do Estado onde tudo era da Matte” (Linhares, 1969: 154).

En el vecino Estado de Paraná, la empresa Matte Larangeira no controló con tanta fuerza las dependencias estatales y se instalaron algunos explotadores de yerba mate argentinos que obtuvieron permisos. Tal fue el caso de las empresas de Pedro Núñez, los hermanos Blosset y Domingo Barthe quien incluso compró un importante obraje de unas 65.000 hectáreas en una zona próxima a Foz do Iguaçu. Por ello, una vez que la empresa legalizó el monopolio del dominio privado sobre el espacio yerbatero de Mato Grosso, otras estrategias fueron utilizadas para asumir el control directo sobre el terreno.

Las continuas modificaciones en las obligaciones contractuales acordadas entre el gobierno y la Compañía evidenciaron una gradual ampliación de los poderes de la empresa y el consecuente desvanecimiento del poder de acción del Estado, principalmente en lo relacionado al objetivo de mantener alejados a los competidores u ocupantes que pudiesen amenazar los arrendamientos de la empresa. Una de las cláusulas del contrato de la década de 1890 reglamentaba incluso la instalación de “extraños” en el área de arrendamiento y la obligación de velar por el cuidado de los yerbales de modo que se conserven en el mejor estado posible y no permitir a “extraños” establecerse sin autorización legal o de cualquier otra forma. Asimismo, los contratos también establecían condiciones sobre el mantenimiento de los yerbales, su conservación, plazos de alternancia entre las cosechas y el total de kilos a cosecharse.

El marco legal remitía por un lado a la función pública y la ley para restringir el establecimiento de extraños en el terreno. En 1893, en pleno predominio político de los hermanos Murtinho, una cláusula modificó la anterior concesión y ratificaba que el arrendatario estaba obligado a cuidar

y hacer cuidar por sus medios los yerbales y no permitir que extraños se establecieran sin la autorización del concesionario. Un año después la empresa sostuvo que por anterior cláusula quedaba obligada a cuidar y evitar que extraños se establecieran sin su autorización (Arruda, 1997: 34).

La autoridad pública perdía la capacidad de facultar la instalación de personas, que pasó a ser una atribución de la Empresa así como el poder de policía, vigilancia y la posibilidad de “legislar”, “conceder” derechos a terceros o defender la propiedad con el uso de la “violencia legítima” que dejó de ser un atributo exclusivo del Estado. Para complementar el panorama de vaciamiento de las funciones públicas, la Compañía también intervino sobre la legislación de los derechos de arrendamiento e impuestos de exportación de yerba en todo el Estado de Mato Grosso. El gravamen era el único impuesto que incidía directamente sobre el producto, pero se gravaría sobre aquellos pequeños recolectores que vivían de la yerba para desmoronar el sustento de los “changa-í”<sup>34</sup> que para la empresa eran sinónimo de “ladrones de yerba” (Arruda, 1997: 35).

Los dirigentes de la empresa también utilizaron el instrumento legal como un poderoso elemento de poder para disciplinar a los trabajadores de los yerbales y sus habitantes. La organización de la producción yerbatera en los dominios de la Compañía se hacía en “ranchos” o parcelas, los cuales eran la unidad básica de producción donde se elaboraba la yerba y podían trabajar entre 150 y 200 peones produciendo anualmente de 300 a 500 mil kilos de yerba mate por unidad<sup>35</sup>. Las necesidades de producción de la empresa se imponían a las del trabajador y “la cosecha de yerba no tenía horario”. El trabajo en el rancho yerbatero era fiscalizado por los capataces de la empresa y comenzaba con las primeras luces de la jornada para finalizar al anochecer ya que procuraban entre otras cosas impedir que los peones mezclaran hojas de otros árboles de especies como la canela, congoinha, cáuna y aumentar así el volumen de lo cosechado ya que es hojas eran muy parecidas a la yerba mate, una práctica por la que se castigaba a los trabajadores<sup>36</sup> (Linhares, 1969:80).

La lógica capitalista de la empresa también

implicaba que operara al interior de su organización productiva una división del trabajo. El “minero” proveía las hojas verdes recién cosechadas de yerba mate, zapecadas (tostadas) al barbacuá por “el urú” cuya labor consistía exclusivamente en tostar las hojas al calor del fuego y luego proveer de yerba seca a los conchabadores. La elaboración yerbatera era una cadena que siguió una precaria división del trabajo<sup>37</sup> (Arruda, 1997: 36).

El personal contratado por la Compañía Matte Larangeira era casi excluyentemente de origen criollo de Corrientes, Misiones o de Paraguay, “puesto que ninguno de otro punto del país y menos aun el inmigrante extranjero sería capaz de resistir las rudas tareas y la alimentación sui generis, la soledad que exige el trabajo en las selvas infinitas. “El mito” de la resistencia física ante la adversidad del medio estaba muy difundido entre estos y era visto incluso como fundamental en la prueba de masculinidad<sup>38</sup> y el arraigo de esa idea también facilitó las condiciones de vida miserables con el clásico “anticipo”<sup>39</sup>. Entre esas masas trabajadoras de los yerbales predominaba el idioma guaraní, un idioma radicalmente diferente al español como el portugués, que estimuló a muchos funcionarios para abogar por el fin de su uso con el argumento de que era un obstáculo para “el camino de la civilización” (Rodríguez, 1928. En Arruda, 1997: 154).

El control del espacio, la posibilidad de expulsar a los intrusos y el control sobre las exportaciones eran diferentes aspectos de una misma estrategia cuya intención era no dejar margen posible para el accionar de competidores y para aquellos que insistían con el contrabando, en cuyo caso la acción de las autoridades no fuese suficiente, existía aún un grupo de “comitiveiros”, los cuales eran grupos armados encargados de recuperar a los trabajadores “huidizos” y combatir a los “changa-is”. Controlar legalmente la zona yerbatera no alcanzaba para garantizar e imponer el orden, también era preciso controlar de hecho el espacio. No sólo para la Compañía era tan importante como estrategia de poder y forma de imponer la disciplina en la frontera Brasil-Paraguay aún difusa por aquella época, pero que nunca fue un obstáculo para a su accionar ya que controlaba e imponía sus reglas tanto del lado brasilero como del paraguayo.



## Notas

1 El área estuvo sujeta a permanentes reclamos de soberanía y jurisdicción por lo que la denominación “contestado” en portugués hacía referencia a esa particularidad.

2 El termino caboclo era utilizado muchas para referirse despectivamente a los trabajadores rurales pobres mestizados con indígenas o afrodescendientes.

3 A diferencia de los caboclos, los sertanejos eran montaraces no necesariamente descendientes de afrobrasileños, indígenas o mestizos.

4 La situación posibilitó la existencia de abundantes permisos de explotación para el acceso a la propiedad en pequeños lotes de tierras predominantemente a los luso gaúchos de ascendencia alemana al igual que a los italo-gaúchos de antepasados italianos.

5 La misma era parte de un poderoso grupo norteamericano llamado *Packing* que a su vez controlaba el *Sindicato Farquar*, de *Persival Farquar*, un trust que controlaba a varias empresas, entre ellas la *Brazil Railway Co.*, que inició la construcción de las vías férreas del Estado de Paraná y a su vez compró en 1906 la *Sao Paulo-Rio Grande* una empresa de capital belga y francés dedicada al mismo rubro y que también explotaba maderas y dejó como heredera a la empresa *Cia. Brasileira de Viação e comercio (BRAVIACO)* (Wachowicz, 1984:68-69).

6 En 1910 se concedió tierras a la Compañía Lumber Co., para la construcción de la ferrovía San Pablo-Rio Grande y los Estados que atravesaba no contaban con recursos suficientes para pagar su construcción. El contrato original del periodo imperial preveía como pago las “terras devolutas” en una extensión de 8 km a cada lado de las vías pero la valorización de esas tierras atrajo a muchos ocupantes. (Cunha Steca y Flores, 2002: 70).

7 Las compañías extranjeras protegían muy bien sus propiedades e hicieron uso de milicias propias; la *Brazil Railway* al percibir que los ocupantes se negaban a dejar sus tierras pacíficamente, organizó una policía propia que se encargó de expulsarlos a pesar de que los ocupantes habían sido sus propios ex empleados (Cunha Steca y Flores, 2002: 70).

8 La religión se transformó en refugio para muchos de aquellos pobladores y el misticismo en un punto de apoyo ya que se sintieron “*abandonados pela*

*Igreja e perseguidos pelo Estado, essa população passou a cultivar creenças baseadas em devoções católicas”* que motivó “*a passagem de tantos “Santos” e “Monges” desencadeando um Movimento Messianico, no sentido de acreditar que seus destinos seriam mudados por intervenção divina”* (Cunha Steca y Flores, 2002: 72).

9 Otro relato señalaba que en Sol de Mayo, Brasil, un obraje abierto por los empresarios argentinos Núñez y Gibaja en 1902 en el sur del Estado de Paraná que “*un tal Cândido Pinto iba con dos peones por una picada cerca de su puerto. Patrón -dice uno de ellos- quisiera que Vd., me arreglara la cuenta al llegar. El tal Cândido Pinto sacó el revólver, le pegó un tiro y lo mató. Ni un solo día estuvo preso. Matar a un peón allí no es delito”* (Bouvier, en : Naboulet, 1917; 30).

10 Por entonces “*un tal Belazmino de Mendoza*”, comisario de Campiña de Américo, –actual ciudad de Bernardo de Irigoyen– abría ordenado a sus subalternos que en caso de hallar a dos peones que se fugaron de sus patrones, “*si salen por estos rumbos méntanles bala”* (Bouvier, 1909 en: Naboulet, 1917; 30).

11 A la complicada situación económica del país, de posguerra se le sumaron algunos acontecimientos de marcada virulencia interna como el final del imperio y el inicio de la era republicana, la abolición de la esclavitud y las revueltas federalistas en Rio Grande do Sul entre otras.

12 Para éstos las Compañías obrajeras de “o argentino adquiría uma propriedade ou obtinha uma concessão do Governo paranaense a preços baixissimo e sem documentação alguma como a maioria, iniciava a penetração no oeste de Paraná” (Wachowicz, 1984: 45).

13 La revuelta armada mantuvo en vilo al ejército brasileño entre los años 1912- 1916, que se vio obligado a utilizar artillería pesada y fusilar a miles para aplacar la creciente influencia de los monjes y santos que presionaban a las autoridades para que resuelvan los conflictos por las tierras en el espacio que antes ocupaban pero que desembocó en la represión que derivó en la guerra civil primero con la policía civil de Paraná y Santa Catarina y luego contra el ejército federal (Calvacanti, 2006).

14 El término hace referencia a un lugar agreste apartado de las áreas cultivadas, lo mismo que a la selva alejada de las zonas costeras del litoral, situadas en el interior del país.



15 Algunos historiadores brasileños cuestionaron la idea del *sertão matogrossense* como espacio vacío (Lenharo, 1985) sin embargo, la perspectiva historiográfica dominante la concibió de ese modo a pesar de que nunca estuvo del todo despoblado. Esa idea se complementaba a la imagen de “tierra sin ley”, donde el único marco legal obedecía al artículo 44”, o sea “*a lei do calibre 44*”, a imponerse ante una “población extraña y sin historia”, en alusión a los contingentes de trabajadores paraguayos, argentinos e indígenas que allí se encontraban (Arruda, 1997: 18).

16 Las tierras “sin dueño” o fiscales desde tiempos coloniales eran donadas o concedidas por el Estado a personas individuales o empresas. En cuanto a los yerbales, no existía la posibilidad de apropiación privada ya que el Estado asumía el papel de gran propietario (Bianchini, 2000).

17 Un decreto estipulaba que “*E concedida a Thomáz Larangeira permissão por 10 anos para colher matte nos ervaes existentes nos limites da Provincia de Mato Grosso com a República do Paraguai no perímetro compreendido pelos morros do Rincão de julho e as cabeceiras do Iguatemy, ou entre os rios Amambahy e Verde*” y para salvar esos accidentes geográficos, “*pela linha que desses pontos for levado para o interior na extensão de 40 kilómetros*” (Decreto Imperial, citado en: Bianchini, 2000:84).

18 Hasta el final del período imperial, las concesiones yerbateras del sur de Mato Grosso fueron otorgadas excluyentemente a Thomáz Larangeira.

19 Durante el gobierno del presidente Salvador Jovellanos (1871/1874) se produjo en Asunción el 9 de enero de 1872, la firma del nuevo tratado de límites entre el plenipotenciario paraguayo Carlos Loizaga y el brasileño Joao Mauricio Wanderley – barón de Cote-gipe- por el cual Paraguay cedía extensos territorios entre los ríos Apa y Blanco además de los situados al este de la cordillera de Amambay. La demarcación de fronteras se realizó en 1873 y el Paraguay perdió unas cien leguas de frondosos yerbales. En el año 1927 se firmó el tratado Ibarra-Mangabeira que complementaba al de 1872 (Véase en: Kallsen, 1983: 15- 23).

20 En la expedición también participó como Coronel de Ingeniería Rufino Eneas Galvao-, su amigo nombrado luego por la corte imperial, como barón de Maracajú y gobernador de Mato Grosso a quien Thomáz Larangeira acudió en su auxilio para conse-

guir el monopolio por decreto en 1882.

21 Durante la guerra comerciaba con yerba mate procedente de Santa Catarina y Rio Grande do Sul y al término de esta se estableció como comerciante en Concepción, Paraguay.

22 A raíz de esas pretensiones surgió se planteó una cuestión geopolítica de envergadura ya que Madame Linch intentó transferir la propiedad de esas tierras a su hijo Enrique Venancio López quien inicio los trámites legales en la justicia brasileña por la propiedad de las tierras que solicitaba Larangeira. Luego de un largo pleito judicial, la causa fue finalmente resuelta el 17 de diciembre de 1902 por el Supremo Tribunal Federal que estimó improcedente el pedido de López (Bianchini, 2000:87).

23 Por entonces la sede principal se situaba en Campanário –una pequeña ciudad construida por la empresa en el centro del planalto de Amambai a comienzos de la década de 1920 que contaba con electricidad, hoteles, fábrica de hielo, teléfono, etc., y aproximadamente 2.000 moradores.

24 En 1891 se proclamó la primera Constitución de la “era republicana”, apoyada por los antiguos propietarios de esclavos que se negaban a aceptar la abolición de la esclavitud pactada en 1888. El período también fue conocido como “República de las Oligarquías”, por la influencia del sector agrario de manera alternada en el gobierno, en lo que se denominó “la política del café con leche”; el fin de esa alianza provocó la revolución de 1930 y su final (Furtado, 1976: 136-141).

25 Otros “historiadores” como Valmir Batista Correa y Gilberto Luis Alves con una mirada menos elitista visualizaron los yerbales y los hombres que allí vivían y trabajaban, pero no consiguieron libertarse de las “insignias del poder” por no reconocer que los trabajadores podían poseer y ejercer una identidad propia y vieron nada más que hombres esclavizados por La Matte Larangeira a pesar de constatar y denunciar un mundo de violencia y explotación, frente al cual permanecían silenciados (En: Arruda, 1997: 10-11).

26 Desde 1882 aumentó considerablemente el área de arrendamiento que pasó a comprender desde la desembocadura del río Dourados y el río Brillante, por este hasta su desembocadura en el río Ivinhema y de este hasta su desembocadura en el Iguatemi, cerrando el área con una línea recta desde ese punto hasta la desembocadura del río Dourados en el Brillante.



27 La primera concesión legal a Thomáz Larangeira lograda por decreto n° 8.799 de 09/12/1882 por el lapso de diez años estableció la extracción yerbatera en los límites de Mato Grosso con la República del Paraguay en los puntos situados entre Rincão de Julho y las cabeceras del arroyo Iguatemi por una línea que desde allí se extendía al interior unos 40 kilómetros aproximadamente.

28 El 20/07 de 1892 asumió como gobernador José Manuel Murtinho; el 03/11/1892 Generoso Ponce presentó su propuesta para la creación de la *Oficina de Repartición de Tierras*, el 11/11/1892 la dependencia procedió al concurso público de arrendamiento de tierras fiscales con yerbales silvestres al sur del río Iguatemi. El 28/02/1893 se concedieron al Banco Rio e Mato Grosso que en 1894 cedió a la Matte Larangeira todos los derechos y así renovó la original concesión (Arruda, 1997: 29-30).

29 Algunas de ellas, como las fuerzas parapoliciales para el control y disciplinamiento de sus trabajadores en la esfera privada, eran esenciales para la empresa.

30 La empresa poseía propiedades principalmente en los Estados de Mato Grosso y Paraná con casas residenciales, edificios, quintas, medios de transporte, oficinas, carpinterías, aserraderos, elevadores (o zorras) represas de concreto, canales con acueductos, vehículos de carga, hospitales, farmacias, etc. e incluso 68 kilómetros de vías de ferrocarril propio del que a veinte metros de cada lado y a lo largo de todo el trayecto instalaciones que incluían estaciones ferroviarias (Bianchini, 2000: 94).

31 Por entonces se ubicaba entre la desembocadura del río Pardo en la costa del río Paraná hasta los saltos del Guayrá- y desde allí por la frontera con el Paraguay hasta el pueblo de Ponta Porá atravesando la Sierra de Mbaracayú extendiéndose en línea recta hasta los límites actuales del municipio de Sidrolandia; para desde allí nuevamente seguía en dirección por el río Pardo hasta el río Paraná que conformaban un territorio considerado “frontera política e histórica” de la empresa.

32 Uno de los hermanos presentes en la concesión de 1892 que conformaban el nuevo grupo que accedió al poder y acentuó las relaciones entre lo público y privado estrechándolas aún más para fortalecer a este último en el predominio sobre los asuntos públicos y a

quienes lo detentaban (Arruda, 1997: 32).

33 El arrendamiento al Banco Rio e Mato Grosso, por entonces presidido por Joaquín Murtinho consumaría una asociación entre la Compañía Matte Larangeira y el Banco que quedó como accionista mayoritario.

34 El significado de *changa* en español equivale a trabajo temporario de corta duración, “i” es sufijo diminutivo del guaraní que se refiere algo chico o pequeño de tamaño –trabajitos-. Los *changa-i* eran recolectores cuentapropistas que `pextraían yerba para entregar a cambio de dinero u otros productos de subsistencia a los empresarios yerbateros.

35 El control general de la producción de la Compañía Matte Larangeira se situaba en el pueblo de Campanario que fue fundado por la empresa se situaba cerca de la actual ciudad de Dourados (Arruda, 1997: 65-66).

36 En la década de 1920, la Compañía introdujo las “tamboras” o tanques giratorios a los ranchos yerbateros para realizar el *zapecado* in situ y evitar la adulteración que realizaban algunos peones. Las “tamboras” no sólo posibilitaban el control sobre la calidad sino que permitían que el trabajador se dedicara solo a cortar la yerba mate y aumentar el rendimiento de la jornada de trabajo, lo que representaba un incremento substancial con mayor fiscalización por parte de la empresa.

37 En cambio el “*changa-i*” realizaba todas esas tareas por su cuenta y a veces acudía a la colaboración de algunos ayudantes o “*guaynos*”.

38 Entre las costumbres y hábitos culturales tanto Ambrosetti (1894) como Arruda (1997) señalaban que el *mensú* en el Alto Paraná tomaba *tereré*. Subir a los árboles, requería de cierta pericia al igual que el corte de los gajos, conocimiento y experiencia para el “*zapecado*” o tostado rápido de las hojas. En todos estos pasos del trabajo del peón yerbatero se imponía siempre la necesidad de un “saber hacer” que otorgaban una práctica arraigada en la tradición cultural. En la década de 1930 la Compañía Matte Larangeira reclutó trabajadores desocupados en Rio de Janeiro y San Pablo para sus yerbales pero no consiguió que se adaptasen ya que las labores implicaban no sólo resistencia física sino también un conocimiento práctico.

39 Rafael Barret (1908) hacía referencia al *anticipo* como una práctica instalada en la región desde



tiempos del presidente paraguayo Cirilo Antonio Rivarola (1870-1871). El “anticipo”, en la segunda década del siglo XX era aplicado como mecanismo de control y disciplinamiento de los hábitos y horarios de trabajo en los ranchos yerbateros.

## Bibliografía

ALDÁO, Carlos (1894) *La cuestión de Misiones ante el presidente de los Estados Unidos de América*. Broadway, New York, Imprenta América.

ALCARÁZ, Alberto (2013). *La gestación de una “élite local” durante la explotación yerbatera maderera en el Alto Paraná (1870-1920). Domingo Barthe: un representante paradigmático*. Monografía de Maestria, Posadas. UNaM-PPAS. Editorial Universitaria Misiones (en prensa).

AMBROSETTI, Juan (1894). *Segundo Viaje a Misiones por el Alto Paraná e Iguazú*. Buenos Aires, Biblioteca del Instituto Geográfico Argentino.

ARRUDA, Gilmar. (1997). *Frutos da terra: Os trabalhadores da matte Laranjeira*. Londrina, Editora UEL.

BOLSI, Alfredo. (1986). *Folia Histórica del Nordeste* n° 7. Instituto de Historia -Facultad de Humanidades- Universidad Nacional del Nordeste Instituto de investigaciones Geohistóricas- CONICET- FUNDANORD, Resistencia.

CAVAZZUTTI, Esteban. (1923). *Misiones naturaleza- labor humana-crímenes*. La plata.

CUNHA STECA, Lucineia y DIAS FLORES Marileia (2002) *Historia do Paraná. Do século XVI a década de 1950*. Editora UEL. Londrina.

FERNÁNDEZ RAMOS, Raimundo. (1934) *Misiones*. Buenos Aires, Talleres gráficos Patronato Nacional de Menores.

FOULLIAND, Francisco. (1917). *Historia de Misiones. Conferencia*. Posadas, Imprenta Alberdi.

GARCIA MELLID, Atilio. (1964) *Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay, Tomo II*. Buenos Aires. Ediciones THEORIA.

GONZÁLEZ de FERNÁNDEZ, Clotilde.

(1922). *Reseña histórica de la ciudad de Posadas*. Posadas, Talleres Gráficos Alberdi.

GÓMEZ de TÉRÁN, Leopoldo y PEREYRA GAMBA, Próspero. (1879). *Compendio e Geografía e Historia del Paraguay*. Asunción, Imprenta de la República.

LUCHESSI, Adamo. (1936). *En Sudamérica. Alto Paraná y Chaco. 1875-1905*. Propiedad literaria reservada. Copyright by R. Bemporad & F. ° -Flores. Estudio preliminar: Cambas Graciela, Traducción: Repetto Carolina. En prensa.

LINHARES, Temístocles. (1969) *Historia econômica do mate*. Rio de Janeiro, Coleção Documentos Brasileiros. Livraria José Olympio Editora.

QUEIREL, Juan. (1897) *Misiones*. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la penitenciaría Nacional.

SORMANI, Horacio y BITLOCH, E. “Los Enclaves Forestales de la Región Misionera-Chaqueña”. En: *Revista Ciencia Hoy*. Volumen 7; n° 37, Resistencia Chaco, 1997.

WRIGTH Mills. (1969): *La élite del poder*. México DF. Fondo de Cultura económica.

ZUBIZARRETA Carlos. (2011): “Cien vidas paraguayas”. Asunción, Paraguay. Editorial SERVI-LIBRO.

